



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO MIXTO
RADICADO	2019-00125
DEMANDANTE	LUIS JAVIER NEIRA DONADO
DEMANDADOS	ROSA ERNESTINA ROSALES VISBAL Y JESUS ALFREDO TRIVIÑO FUENTES
FECHA	MARZO 02 DE 2.023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informándole que fue allegado el despacho comisorio debidamente diligenciado, por parte de la Alcaldía Municipal de Soledad, Atlántico, Sírvasse proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL. EN ORALIDAD. Soledad - Atlántico, marzo dos (02) de dos mil veintitrés (2.023).

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el expediente, se tiene que fue devuelta la comisión consistente en diligencia de secuestro del bien inmueble embargado, por lo que habrá lugar a emitir decisión agregando el correspondiente despacho comisorio para los fines de que trata el numeral 8° del artículo 597 del CGP.

Por lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

1. Agregar al expediente el DESPACHO COMISORIO No. 037 contentivo de la diligencia de secuestro del bien inmueble distinguido con folio de Matricula Inmobiliaria No. 041-63341 diligenciado por la Alcaldía Municipal de Soledad, Atlántico, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del CGP.
2. Déjese a disposición de las partes e interesados: [link de acceso al Despacho Comisorio Diligenciado](#) (presionar clic izquierdo y la techa Enter en forma simultánea para ver el archivo).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c3af11e946fe208b4d3a7491482a55912ada22b4ed5bcbb723d0e25e869b03d**

Documento generado en 02/03/2023 02:22:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTRONICO No. **020**

SOLEDAD, **MARZO 3 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO